

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/21-NE/13
18/06/08

**VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/21)**

(Bogotá, Colombia, 18 al 20 de junio de 2008)

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Seguridad Operacional

Auditoría de la seguridad operacional de la IATA (IOSA – IATA Operational Safety Audit)

(Nota de estudio presentada por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional - IATA)

1. Introducción

El programa de auditoría de la seguridad operacional de la IATA (IOSA) es un elemento clave de la estrategia de la seguridad operacional de la asociación, el cual se ha implementado con el objetivo de mejorar la seguridad operacional y la eficiencia de las líneas aéreas. Desde su lanzamiento a finales de 2003, IOSA ha ganado gran ímpetu, con más de 450 auditorías finalizadas.

La IOSA ahora está activa en todas las regiones del mundo. Después de la asamblea anual de la IATA (AGM) del año 2006, IOSA es obligatoria para la membresía de la asociación. Es importante destacar que más del 20% de las auditorías IOSA se han realizado en líneas aéreas no miembros de la IATA. Esto demuestra claramente que la IOSA es un programa universal para todas las líneas aéreas.

La IOSA es un sistema de auditoría internacionalmente aceptado y reconocido, diseñado para evaluar el desempeño de la gestión operacional y los sistemas de control de la línea aérea. La IOSA usa los principios reconocidos internacionalmente de auditoría de la calidad, de manera que la misma sea realizada de una manera estandarizada y consistente. Las auditorías IOSA son complementarias a las auditorías de la OACI del programa USOAP; y son recurrentes cada dos años.

Las auditorías se realizan con las provisiones de los estándares del manual IOSA. Toda la documentación de IOSA está disponible gratuitamente en el sitio www.iata.org/iosa

Para realizar estas auditorías existen ocho organizaciones auditoras acreditadas por la IATA, las cuales son de libre selección por parte de la línea aérea a ser auditada. La IATA no agrega ningún costo u honorario al proceso, y a partir de enero de 2008 la IATA cubre los costos de las auditorías de las líneas aéreas miembros.

2. Gerencia de calidad

Es vital para el éxito de esta iniciativa que la IATA pueda garantizar la calidad del programa y sus resultados. La oficina del programa de IOSA fue certificada ISO 9001:2000 en diciembre de 2005.

3. Registro y distribución de los datos de la auditoría

El registro de IOSA es una lista pública que comprende todas las líneas aéreas que han terminado con éxito una auditoría IOSA. La entrada al registro se basa en el cierre de todos los resultados encontrados durante la auditoría. Aunque el informe de auditoría sea llevado a cabo por la IATA, la línea aérea auditada es la propietaria del informe.

4. Oportunidades para las autoridades reguladoras de los estados

La OACI y algunas autoridades reguladoras claves han estado involucrados en el desarrollo de la IOSA desde su comienzo. Particularmente la autoridad de seguridad operacional australiana de aviación civil, la FAA de los EE.UU., Transporte Canadá, la DGAC de Francia, el departamento de Defensa de los EE.UU., la CAA escandinava, y la JAA de la Unión Europea han sido grandes contribuidores y partidarios de la IOSA.

La ventaja que presenta a los estados la IOSA fue reconocida en la 36 asamblea de la OACI a finales de 2007, donde se exhortó a los estados que hicieran uso de todos los datos disponibles, incluyendo las auditorías IOSA, para asistirles en su papel de vigilancia de la seguridad operacional. Los datos disponibles de la IOSA le dan una oportunidad a los estados para que mejoren y amplíen su capacidad de vigilancia, usen de una forma más eficientes los recursos, los cuales en algunos casos son limitados. Los reguladores pueden tener acceso a los informes de auditoría de IOSA, sin ningún costo, de tal modo que puedan disponer de esta valiosa información de inteligencia, la cual es vital en sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional.

En nuestras discusiones con los estados, está claro que esta ventaja que brinda la IOSA está comenzando a ser reconocida. Algunos estados están activamente usando los datos de las auditorías IOSA, y otros incluso han comenzado o están en el proceso de exigir el registro IOSA para las líneas aéreas operando en sus estados (Turquía, Egipto, Madagascar, Chile, México, Costa Rica, estados miembros de la comisión árabe de aviación civil, Brasil y Panamá). Además, por lo menos tres estados ahora están utilizando datos de IOSA para emitir certificados extranjeros de los operadores aéreos. Francia ha anunciado que utilizará IOSA como el elemento de la seguridad operacional en la certificación de la calidad para las líneas aéreas.

5. El futuro de la IOSA

Después de haberla creado y desarrollado, el papel de la IATA ahora es el de asegurar la implementación exitosa, consistente y el reconocimiento de la IOSA mundialmente, manteniendo la gestión y la garantía de la calidad del programa. La IATA continuará supervisando la acreditación de las organizaciones auditoras y las de entrenamiento como sea necesario, asegurando el desarrollo continuo de los estándares de IOSA y de las mejores prácticas de la industria, manejando la base central de datos que contiene los

informes de las auditorías IOSA. Además, la IATA continuará trabajando intensamente con las líneas aéreas y los reguladores para asegurarse de que la IOSA cubre sus necesidades.

Las auditorías están proporcionando información muy útil, la cual se está utilizando en primer lugar para mejorar el proceso de la auditoría y los estándares. Más detalladamente, los resultados de las auditorías están mostrando las tendencias y/o las áreas que necesitan la atención específica para mejorar seguridad operacional. Tales datos se deben comparar también con los provenientes de las auditorías la OACI a los estados. A tal efecto, la OACI y la IATA han firmado un memorando de cooperación en este sentido.

Para la IOSA, el futuro es muy prometedor. Las ventajas están claras, y el programa ahora está en una etapa de madurez y consolidación en la cual comienza a mostrar sus beneficios.

6. Medidas propuestas al GEPEJTA 21

La IATA invita al GEPEJTA 21 a:

- a) Tomar nota de la información presentada
- b) Exhortar a los estados miembros de la CLAC a adoptar el programa IOSA como complemento a los programas de vigilancia de la seguridad operacional por parte de las autoridades de aviación civil